

ACTA No. 11 C.E./30/01/2020

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LXXIV LEGISLATURA. En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 30 de Enero del 2020-dos mil veinte, en la calle Morelos, centro Histórico, CP 58000, Morelia Michoacán, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación y se sometió a consideración para el desahogo del orden del día.-----

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Conforme a las disposiciones que establece la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, actúa como presidente **DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA**, **DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS** y **DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA**, como integrantes de la Comisión de Educación.-----

De acuerdo con la convocatoria emitida para la Reunión de Trabajo, que tiene como;

ORDEN DEL DÍA

1. *Pase de lista y verificación de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Presentación de la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Infantil del Estado de Michoacán de Ocampo.*
4. *Asuntos en general*

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

- Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada, en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación, una vez que inició la reunión de trabajo, instruye a la Secretaría Técnica el pase de lista de asistencia, se verifica la presencia de la Dip. María Teresa Mora Covarrubias, Dip. Octavio Ocampo Córdova y Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada, por lo tanto se le notifica al Dip. Presidente de la Comisión que hay quórum, prosiguiendo con el orden del día.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Dip. Presidente, ordena al Secretario Técnico diera lectura a la propuesta del orden del día, misma que se pone a consideración a los integrantes de la Comisión, siendo aprobada por unanimidad. -----

3.- PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, 52 fracción I, 62 fracción X, 64 fracción V, 76, 234, 235, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Diputado Presidente expresa que de acuerdo al artículo 64 la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, en su título establece que "*son atribuciones de las Comisiones de dictamen*" y en la fracción V, expresa "*Presentar iniciativas con carácter de dictamen en los asuntos de su competencia*" con la atribución que tiene la Comisión, es necesario emitir un Reglamento para regular y organizar el Parlamento infantil que se llevara a cabo en el mes de abril de cada año, y que en el Reglamento se debe de establecer los lineamientos, funcionamiento, selección e integración y los requisitos que debe contener la convocatoria que se ha de emitir antes de la instalación del parlamento. -

Posteriormente el Diputado presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico, para que diera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Infantil del estado de Michoacán de Ocampo, en el transcurso de la lectura del Dictamen los integrantes fueron atendiendo cada una de las dudas y resolviendo cada una de ellas, hasta el término de la lectura, aportando en todo momento las propuestas que consideran que debe de llevar el Reglamento. -----

Una vez terminada la lectura, se pone a consideración el Proyecto de dictamen, una vez sometida la votación correspondiente, por unanimidad de votos es aprobado, prosiguiendo con la firma de los documentos. -----

Por último se instruye a la Secretaria Técnica para que presente el dictamen ante la Mesa Directiva, para que sea considerada en la lista de la próxima sesión de pleno. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**



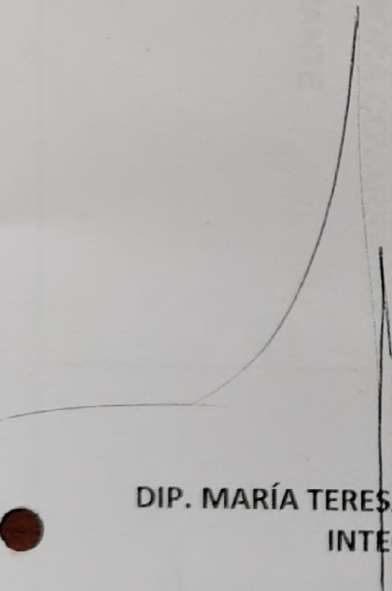
4. ASUNTOS EN GENERAL

El Dip. Presidente, agradece a los integrantes por sumarse al proyecto para poder realizar una buena organización del parlamento infantil, que como es sabido se realizara en el mes de abril y que todos los integrantes de la Comisión estarán integrados en dicho evento, pregunta a los integrantes, si tienen algún asunto o tema a tratar, a lo que los integrantes manifiesta no tener algún tema que comentar. -----

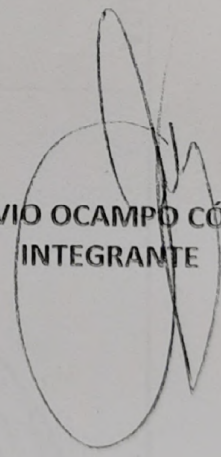
Al no existir más asuntos en generales, siendo las 17: 30 diecisiete horas con treinta minutos y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la reunión de la Comisión de Educación. -----

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA
PRESIDENTE**



**DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS
INTEGRANTE**



**DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
INTEGRANTE**